AÑO III — JUEVES 11 DE JULIO DE 1901 — NUM. 821

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

FONDA Y RESTAURANT
de los Vizcainos
ONTANEDA

Recomendamos al público esta casa por ser la más próxima al Balneario y á la estación del ferrocarril (en construcción).

Cuenta con magníficas vistas, habitaciones comunicadas é independientes, salón de recibir, mobiliario nuevo de gran *confort*, mesa excelente, comedores particulares, salón de baile y billares.

PRECIOS MÓDICOS

Para más detalles dirijase al propietario, Don M. D. en Ontaneda.

El Glóbulo Rojo
PODEROSO ANTIANÉMICO
Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto **El Glóbulo Rojo** preparación ferruginosa del Farmacéutico D. Avelino Ruiz Capillas, el remedio indispensable para la curación de la **clorosis, anemia**, debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2, Madrid.—En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 49 y 66.

Vino de Peptona
DEL DOCTOR SACRISTAN
Tónico reconstituyente sin rival

Cada cucharada contiene diez gramos de carne.

Enfermos débiles probadlo y no usareis otro. ¡No hay engaño!

Botella de 500 gramos, 3,50 pesetas.

NOTA. Mis especialidades se coronarán de *Exito* por su composición químicamente pura.

Periodo transitorio

Continúa la misma indeterminada interinidad consentida por los pacientes, y nunca desengañados adoradores de lo imposible.

Ha surgido de la entraña del pueblo un deseo ferviente de regeneración que después del primero y vehemente impulso pasional, marró en toda su esplensión de objeto, pero con intensidad estrictamente robusta para qve los horizontes de la vida aparezcan llenos de luz y risueños.

Crer y esperar, sin punto concreto que se especialice y determine. He ahí la fuerza impulsiva y característica de una raza que se lanzó á prodigiosas aventuras y la fuerza resistente y estacionaria que estancándola en medio de la corriente progresiva de la humanidad, la retrajo del universal concierto imponiéndola en su soledad el duro castigo de Tántalo para que recobre el tiempo malogrado.

Y no se mueve. O visto desde las lejanías del deseo el movimiento, simula el de las grandes masas estelares, imposible de medir por la distancia con relación al espacio sin límites que las contiene.

Sobre todas las adoraciones frívolas de que está poseida, le falta el culto al trabajo ennoblecedor y fecundo, que concierta las facultades del alma con las funciones del organismo, de modo que fortifica física y espiritualmente al hombre.

Y en esa larga y sucesiva elaboración del tiempo se nota la uniformidad árida y mortificante de sus obras, inabarcable llanura de idéntica y menguada vejetación, sociedad de naturalezas mediocres en que no sobresale ningún carácter, ningún espíritu genial, compendio de lo dorosa latitud por desaprovechamiento y poquedad de los reformadores incipientes, nuevos para las grandes mutaciones, caducos para la desilusión y el desmayo crónicos.

No concordaron los hechos con los arranques populares, pero dura aunque algo amortiguada, la fe en lo desconocido y lo imprevisto. Se mantiene una hermosa y consoladora certidumbre de lo porvenir en el espíritu de las gentes, vaga y oscura precique tenga de grande su tiempo y sus hombres, de superior el instinto popular, y de esclarecido y determinado el perpétuo ideal, á donde van las evocaciones, todas con anhelos infinitos.

No hay hombre que sea la encarnación del pueblo, que provoque la idolatría ó la envidia, porque nadie aventaja á los demás destacándose de la multitud para ser objeto de sus aclamaciones y sus esperanzas.

El sueño perpétuo de las grandes almas, el espíritu vigoroso y alentador de las naturalezas excelsas que abarcan con los brazos abiertos el horizonte alegre de lo porvenir, no desciende á las vidas modestas para orearlas amorosamente, induciéndolas á confiar en sus destinos. Todo tiene que salir de ella, lo espontáneo y antojadizo, los brutales instintos, la pasión ciega, la virtud gloriosa.

Si acaso en medio de la grave crisis social, se levanta una voz para predecir trágico y total hundimiento, negando toda vislumbre de salvación á la raza proscripta, que estuvo muy lejos de llegar á la cumbre de la felicidad durante su lento ascendimiento.

No falta fe enteramente; faltan hombres. Se carece de estímulo para excepcionales hechos que reciban de arriban el impulso inicial.

La virtud de las empresas superiores, que son el distintivo de una época histórica, no ha encontrado naturalezas predilectas, abnegadas, firmes, convencidas.

Madrid y sus reformas

Hora es ya de que se vaya ocupando la corporación municipal de modernizar el aspecto algo anticuado de la capital española, y procure, aún á expensas de pequeños esfuerzos pecuniarios, dotarla de anchas vías de comunicación y espaciosos edificios, que á la vez que mejoren las condiciones higiénicas del vecindario, contribuyan á embellecer la población y á colocarla por sus adelantos á la altura que corresponde por su relativa importancia.

Con las reformas que viene proyectando el Ayuntamiento desde hace bastantes años, es indudable que, si llegan á realizarse, la población de Madrid ganará muchísimo y lograremos andar por las calles con alguna más seguridad que hasta ahora, porque irán desapareciendo algunas como la de la Paz, Jardines, Aduana y otras muchas que en este momento no recuerdo, y por las cuales con gran dificultad circulan dos carruajes en sentido opuesto, so pena de meterse alguno de ellos por la acera con grave riesgo de los transeuntes que se ven en la precisión de guarecerse en los portales ó en las tiendas; es decir, como pudiera suceder en cualquier pueblucho, de escasa importancia.

Ahora bien, si estas mejoras son de imperiosa necesidad como todos lo comprendemos perfectamente, justo es también no abandonar á las clases menesterosas que ocupan los barrios extremos, y procurar también que dichas reformas les alcancen, mejorando sus condiciones de existencia tanto higiénica como moralmente; pues dá vergüenza recorrer los alrededores de Madrid y ver á los más pobres aglomerarse de una horrible manera en verdaderas pocilgas y zahurdas, donde apenas caben de pie sus moradores, expuestos á una constante humedad en los cuartos bajos é interiores, sin ver luz, sin saber lo que es ventilación, y sintiendo una constante agonía en la que también exclaman como Goethe, moribundo: ¡luz! ¡más luz!

El mejoramiento de las cualidades materiales del proletariado en las grandes poblaciones, es un problema de mucha importancia y al que no consagran en España todo el cuidado que merece por su transcendencia social, aquéllos á quienes corresponde de velar por el bienestar de los ciudadanos.

Abandonada á sus propias fuerzas la parte más numerosa, aunque la más desvalida de la sociedad, y viendose obligados gran número de individuos á vivir en los centros populosos para ganarse su pan cotidiano, se les ha declarado en estos puntos una verdadera guerra por parte de las clases aristocráticas, que imponiéndose ellas mismas cada día más necesidades, han invadido para sus moradas las edificios que antes ocupaban las más pobres, y estas se han visto en la precisión de irse estrechando más y más hasta ser casi arrojadas del centro para ocupar los barrios extremos, quedan el estado que aquí se encuentran, constituyen unos verdaderos focos de miseria é inmoralidad, los que es preciso hacer desaparecer para evitar sus fatales consecuencias en orden al interés general.

Por más que muchos crean lo contrario, es lo cierto que Madrid es una de las poblaciones de Europa en que la mortalidad, resulta más intensa y terrible. Mucho podrá contribuir también á tan triste resultado el clima y otras causas puramente locales, pero no le afectan menos la deficiente situación material de los habitantes, ya por su escasez de medios para adquirir habitaciones amplias y cómodas; ya por las malísimas condiciones higiénicas que reunen las casas de precios reducidos, siendo todas estas circunstancias muy bastantes para justificar no sólo la conveniencia, sino hasta la apremiante necesidad que hay en Madrid, de levantar casas con habitaciones económicas.

Dichas construcciones, bien dirigida su edificación, á la vez que satisfarían una necesidad de la vida prática favorecerían el ornato público, porque de ese modo podrían derribarse tanta casucha inmunda y asquerosa que hoy existe en ciertos barrios como las Peñuelas, por ejemplo, que más parecen por su aspecto los arrabales de un pueblo árabe, que los alrededores de la capital de una nación civilizada.

Aquí, como en toda España, habria de tener, á mi juicio, una gran aplicación la construcción de tales edificios á causa del lamentable retraso moral é intelectual de nuestro pueblo, de la escasez de recursos de las clases obreras y la inseguridad en el trabajo, ocasionada por nuestras frecuentes convulsiones políticas, y del carácter indolente, imprevisor y al mismo tiempo impresionable, de la gran mayoria de nuestros compatriotas.

Favoreciendo la existencia del trabajador, le veriamos progresar gradualmente en moralidad y cultura. Y

Folletón del DIARIO DE AVISOS (3)

CHIRIGOTA

(Continuación)

triste llevar siempre encima el sambenito de la pobreza.

Chirigota la escuchaba atento, sin decir palabra, como extasiado ante la gracia encantadora de aquella madrecita que con su niño en brazos se parecía á la Virgen de Murillo, joya del santuario ante la cual se pasaba él las horas muertas, devoto á un tiempo de la religión y el arte.

Viendo la muchacha que el monago nada le decía, preguntóle candorosamente.

—¿Crees tú que si yo diera este cuarterón de chocolate al señor cura consentiría en no poner lo de pobre?

Y á la franca sonrisa del chico replicó algo cortada:

—No creas... es de lo bueno... de cinco reales libra. Las señoras de la Conferencia me lo dieron para mi madre.

—Todo se arreglará—dijo al fin Chirigota.—Por lo pronto, nadie deje de morirse por la falta que haga. Si según parece, el señor Isidoro brilla por su ausencia, aquí estoy yo para tener al niño y, como dice el padre Perfecto, á falta de pan, buenas son tortas.

—¿Lo tendrías tú... de veras?

—¿Por qué no?

—¡Qué bueno eres!—exclámó la niña, cuyos ojos se arrasaron en lágrimas.

Luego añadió, besando á su hermanito:—Ya no te quedarás sin padrino, monín; empiezas con buena sombra... ¡Es claro! El que á buen arbol se arrima....

Y con los ojos húmedos, aun hizo gracioso guiño al acólito. Este dijo alegremente:

—No tendrá bautizo de órgano y tres capas, pero tampoco constará ni su pobreza ni la mía. Hasta pelón va á haber, si no de cuartos de aleluyas. Dos pliegos traigo en el bolsillo: *La vida de don Crispín y El mundo al revés*. Y díme, ¿cómo se va á llamar?

—Pues como su padrino. ¿Cómo te llamas tú?

—Chirigota me dicen; pero en la pila me pusieron Jorge.

—¡Qué nombre tan bonito!

—Y el tuyo cual es?

—Araceli.

—Tampoco es feo. Mucho extraño que, perteneciendo tú al barrio, no te conozca yo, que conozco á todo bicho viviente, ni tú me hayas visto, siendo así que por todas partes ando de sobra.

—No ha mucho que somos vecinos, y además yo salgo poco. Mi madre dice que las mujeres de provecho se hacen recogidas en casa, no pindongueando por las calles y de fiesta en fiesta como mesilla de turrón.

—¡Ea! Vamos adentro, que ya está ahí el señor cura.

En la vida, si hay horas muy amargas, momentos hay también de dulzura infinita, y uno de ellos fué para Araceli aquel en que depositó s utierno hermanito en los robustos brazos de Chirigota. No sólo el huérfano, teniendo padrino, se haría *todo un hombre* (vivo afán de su juiciosa hermana), sino que sería lazo de unión entre el monaguillo y ella. Deseábanlo así uno y otro. Sin darse cuenta exacta de sus sentimientos, lo mismo en Araceli que en Jorge, á la mirada primera correspondió el primer amoroso latido del corazón y la primera ilusión del alma. El dios alado, quizá por ser ciego, hiere á los pobres con las mismas armas que á los ricos, y de ahí que todos los seres gocen de igual modo la felicidad suprema de la vida.

Con previsión de madre (las mujeres desde niñas saben serlo), suplicó Araceli al párroco que echase al pequeño mucha sal en la boca, para que no saliera desaborido; poca agua en la cabeza, para que no fuera desmemoriado, y obligó al sacristán á sostener el salero con la mano derecha por que la izquierda *trae* mala suerte.

Concluida la ceremonia con todos los requisitos apetecibles, Araceli tomó, ya cristiano el niño que entregó *moro*, y se volvió para su casa, oyendo el guirigay de los que dábanse de morradas por coger á cual más el contante si no sonante pelón que desde el atrio del templo arrojábales Chirigota á manos llenas.

IV

Eran dos hermanitos
sin calor de nadie
que buscaban abrigo, y solo oían
¡Dios los ampare!

—En paz descansa ya la infeliz; el primer descanso que tiene de viuda, pues no era ella piedra que criase moho por falta de movimiento. Eso la llevó al hoyo, el ansia de antes y con tiempo ponerse á trabajar para sus hijos.

—¡Ay, señora Justina! Las pobres no tenemos otro trigo de donde sacar pan sino el trabajo.

—Ya que estamos aquí, hagamos algo provechoso—dijo doña Curra, la cual se hallaba también en el duelo,—y lo que urge es decidir de la suerte de estas criaturitas, á quien según tengo entendido, no queda otro refugio sino Dios y la caridad de las buenas almas.

—¡Que lo diga usted, señora! Ni parientes ni recursos de ningún género. Y menos mal la niña, que por despierta y hacendosa no ha de faltarle donde ganarse una peseta; ¡pero el chiquitillo, que *entodavía* no ha *hecho* dos meses!

—El niño es un hueso que nadie querrá roer, y con razón.

No están los tiempos para echarse obligaciones.

—Quizá haga algo por él su padrino, que tanto lo quiere: ese deber contrae quien saca á una criatura de pila— volvió á decir la que habló primero.

—¡Vaya un amparo y un ejemplo que le daría el tal padrino!—exclamó en tono agrio doña Curra.—Antes de consentir tal cosa, capaz soy de cargar con el

(Continuará)

en vez de abandonar su hogar y su familia obligado, acaso, por la justificada repugnancia que siente hacia su miserable vivienda, marchándose á lo taberna al café ó al club socialista, etc., en donde se enervan las fuerzas físicas, se malgasta el dinero que debiera destinarse á otras necesidades más positivas y se pervierte el espíritu; pues veríamos iban sintiendo una inconsciente atracción por su casa, estrechándose cada vez más los vínculos de la familia, por desgracia tan rebajados; y atenuándose en parte esa fiebre criminosa que por momentos auméntandose en propor iones alarmantes, porque en aquellos sitios es en donde se preparan la mayoría de los delitos que perturban la Sociedad.

Estas ventajas que ligeramente hé bosquejado, parecia natural que fuesen suficientes para que pensando en ellas detenidamente las autoridades procurasen dotar á Madrid de unos nuevos y espaciosos barrios edificados á la moderna, como ya han empezado á hacer por ciertos sitios de la población, pero con tal lentitud que á seguir de ese modo, no es muy aventurado asegurar que pasarán muchísimos años sin que veamos realizados nuestros deseos, si es que al final llegan á realizarse; pues rara es la obra iniciada por nuestro Ayuntamiento, en que no surjan durante su realización numerosas dificultades que concluyen por hacerle desistir de su propósito ó le obligan á terminar precipitadamente un proyecto que duró largo tiempo su elaboración y que fué objeto tal vez de prolongadas discusiones.

M. MORALES

Madrid 5 Julio 1901.

NOTICIAS

Desde hace días se encuentra entre nosotros el respetable general señor marqués de Miranda de Ebro.

Sea muy bien venido.

Interesante

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ayer salió para Jávea (Alicante), con objeto de pasar allí las vacaciones de verano, nuestro amigo, el profesor de Francés de este Instituto, D. Damián Colomés, acompañado de su distinguida familia.

Las horas de consulta en el Gabinete Médico, establecido en la Plaza del Corpus 10, principal, son: para toda clase de padecimientos, á las doce del día, y para las enfermedades de los niños, á las cinco de la tarde.

Los jueves, la consulta será gratuita para los niños enfermos que justifiquen su pobreza.

Comisión provincial

Por el Gobierno civil fué ayer autorizado el siguiente acuerdo de esa comisión:

Admitir definitivamente en el departamento de observación de los establecimientos de Beneficencia, á José Muñoz Gómez, de 39, años vecino de Labajos y casado con Segunda Domínguez, cuyo sujeto padece de locura generalizada ó manía aguda.

Anís Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

El día 9 del actual fué apedreado el tren correo de Galicia número 16, cerca de la estación de Ahusin, ignorándose quienes sean los autores de tan vandálico hecho.

En vista del mismo sabemos se han dictado por el Gobierno civil, enérgicas órdenes para el descubrimiento de aquellos.

Por fortuna, las piedras arrojadas á dicho tren produjeron sólo algún pequeño desperfecto en uno de los coches.

Por la Dirección de Penales se ha destinado al recluido en la cárcel de esta ciudad, Manuel Pérez Arribas al presidio de Melilla, donde cumplirá la condena de cadena perpetua, que se le impuso por el delito de asesinato.

Subasta de pinos

Se anuncian las siguientes en el «Boletín Oficial» de ayer, las cuales han de celebrarse en los días y horas que se indicarán en la Casa Consistorial de la villa de Cuéllar.

Día 9 de Agosto próximo, á las diez de la mañana, 700 pinos maderables derribados por los vientos en el «Pinar de Villa» de los propios de Cuéllar.

Tasación, 4.101 pesetas.

El mismo día, á las doce, 167 pinos maderables del mismo pinar.

Tasación, 1.185 pesetas.

El mismo día, á las once, 604 pinos maderables derribados por los vientos en el citado monte.

Tasación, 3.708,42 pesetas.

Día 10, á las once de la mañana, 809 pinos maderables derribados por los vientos en el mismo pinar.

Tasación, 4.429,70 pesetas.

En el mismo día, á las doce, 616 pinos maderables también derribad s por los vientos en el monte referido.

Tasación, 3.531,99 pesetas.

Ante el alcalde de Sanchonuño, se celebrará asimismo el 29 del corriente á las once, otra subasta de 400 pinos derribados por los vientos en el monte de propios «El Pinar» de dicho pueblo, y por la tasación de 1.240,50 pesetas.

Papel de cartas

con diez vistas de Segovia.

Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.

Impresos para las cuentas del Pósito.

Modelación completa.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Corpus, del núm. 10.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Castilla, pasodoble.—Roig.

Mimouza, canción y danza de beduínos.—Baudonck.

Los diamantes de la Corona, Overtura.—Auber.

Coppélia, mazurka.—Leo Delibes.

Segunda parte.

Indiana, marcha.—Sellenick

Aux bords du Sebaou, canto árabe.—Idem.

Un soir au Chateau Gaillard, sinfonía dramática.—Idem.

Tártara, retreta.—Idem.

Cartas desconocidas

Día 10 Julio 1901

D. Manuel Mendo de Figueroa.—Segovia.

D.ª Pilar Moreno Gil, un aviso para un pliego de valores.

Ha salido para Santander, Ontaneda y Bilbao, la señorita Teresa Carretero, acompañada de su hermano, el joven estudiante, D. Epifanio Carretero, á quienes deseamos un feliz viaje.

Aguas para El Escorial

Anteanoche se reunió la comisión mixta del Ayuntamiento con objeto de dictaminar sobre un proyecto de abastecimiento de aguas al Escorial, por hallarse los puntos de toma para las mismas en el monte de la Comunidad de Segovia, titulado «Pinares Llanos», frontero á aquel Real Sitio.

Parece que se habían hecho ya obras de embalse en dicho monte con el objeto indicado, pero conocidas éstas por la junta de la Comunidad, ordenó suspenderlas é interesó al Ayuntamiento del Escorial se le remitiese el proyecto de referencia para en su vista, ver si procede autorizar la mencionada toma de aguas sobre la que, en caso de permitirse, es lógico se establezca un canon sobre el citado aprovechamiento que debe de pagar quien el mismo explote, á la entidad dueña del monte Pinares Llanos.

En este sentido ha emitido dictamen anteanoche la comisión mixta de Ayuntamiento, el cual dictamen fué aceptado por la junta de la Comunidad, que con ese fin se reunió ayer á las doce.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Sauquillo, dotada con 975 pesetas anuales por asistencia de 50 familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes á esa plaza enviarán al alcalde de dicho pueblo sus solicitudes, en término de un mes.

—También está vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Torreadrada, dotada con 450 pesetas anuales.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde en término de 10 días.

—Se encuentra asimismo vacante la plaza de médico titular de Etreros, dotada con 300 pesetas anuales por asistencia de 10 familias pobres y casos de oficio.

El que resulte agraciado empezará á ejercer el cargo el día 30 de Septiembre próximo venidero, y además de la dotación mencionada, se hallará relevado de toda carga vecinal, incluso la patente industrial, que será satisfecha por el Municipio, quedando también en libertad de contratar con los vecinos pudientes en número de 86 próximamente, que acostumbran á satisfacer 20 pesetas los acomodados; y 16 los jornaleros.

[redacted]

Ayer tarde tuvo lugar la conducción al cementerio, del cadáver del que fué en vida nuestro respetable amigo, el veterano médico y Propietario del Balneario Segoviano, D. Antonino Sancho.

Fué una imponente manifestación de duelo, á la que se asociaron todas las clases sociales, queriendo de este modo rendir el último tributo á la memoria del ilustre finado.

Asistió al triste acto, el clero parroquial con cruz alzada.

El féretro era conducido en una carroza imperial que arrastraban cuatro caballos empenachados y con gualdrapas negras.

Llevaban las cintas; por el Ayuntamiento, D. Francisco Santiuste; por los Caballeros de la Orden de Carlos III, D. Angel Arce; D. Leopoldo Moreno y D. Julián Gil Rodríguez, por el Colegio médico; D. Trifón Baeza, por el Colegio de Farmacéuticos; D. Víctor Castillo, por los Caballeros de la Orden Militar de San Fernando; y D. Antonio Candamo y D. Emilio Ruiz Zorrilla, por la familia.

En la concurrencia figuraban todas las personas más significativas en Segovia, y un contingente numeroso dado por el comercio y la industria, ocupando el lucido acompañamiento un largo trayecto.

Presidían el duelo; el cura párroco de San Millán, D. Mariano de Frutos, el alcalde D. Eulogio Martín Higuera, y los Sres. D. Segundo Gila, D. Román Baeza y D. Francisco Cáceres.

Larga fila de [redacted] al fúnebre cortejo.

Descanse en paz el inolvidable finado.

A su distinguida familia reiteramos nuestro pésame por la desgracia irreparable que les aflije, pudiendo servirles de consuelo en estos tristes momentos, la expresiva manifestación de duelo á la que ayer se asoció Segovia entera.

[redacted]

Después de permanecer algunos días en Segovia, esta mañana han salido para Madrid, nuestro distinguido amigo D. Migu el Sesot, ilustrado notario de la villa de Leganés, y su hijo D. Pedro, aventajado alumno de la facultad de Derecho, y fácil é inspirado poeta.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Colonias Escolares Segovianas

En el comercio de D. Pedro Romero se exhiben dos artísticas estátuas en bronce concedidas por la Sociedad Económica de Amigos del País á las Colonias Escolares y que éstas regalan á sus favorecedores.

Se van recibiendo bastantes adhesiones de niños para formar parte de las Colonias Escolares.

La Comisión organizadora trabaja asiduamente á la formación en las Colonias Escolares y se espera que las mismas estén tan bien preparadas y den tan buenos resultados como la vez anterior.

Una buena noticia para nuestros lectores de «aficiones taurómacas», es la que publica el «Heraldo de Madrid» del día 9, referente al diestro «Cantaritos» contratado para torear en esta Capital el día 21.

Dice el notable revistero taurino del popular diario que tan afortunado y tan valiente estuvo «Cantaritos» el domingo pasado en Barcelona, que fué ovacionado por aquel público y escriturado acto seguido por la misma empresa para dos corridas más.

Vuelva pues, el simpático torero á recobrar aquella fama que tuviera antes de la grave cogida que sufrió en Cáceres.

Esta noticia y la de que el auténtico Don Tancredo López, repuesto ya de las heridas que sufrió en la plaza de Madrid se dispone exhibirse en la de esta Ciudad el expresado día 21, indican bien que para esta fecha tendremos en Segovia un verdadero acontecimiento taurino.

Nuevas remesas de géneros alta novedad para vestidos de señoras:

Se están recibiendo en El Siglo XX.

Véase anuncio cuarta plana.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Hoy será trasladada á la Huerta de la Academia, la última remesa de material de hierro para el pabellón central, remitido por la Casa de Zorrosa (Bilbao).

Según nuestras noticias las obras comenzarán inmediatamente, procediéndose, también, en el Instituto de segunda enseñanza, á ejecutar las necesarias para las instalaciones de los objetos y productos.

Es seguro que tomarán parte en el concurso, haciendo magníficas instalaciones, importantes casas de fabricación de la provincia.

»También tenemos entendido ha solicitado el permiso correspondiente de la Junta ejecutiva, D. Julio Arenas, dueño de la pastelería «La Suiza» para construir, dentro de la Exposición, un «chalet», donde se servirán refrescos y pasteles.

Anoche se reunió la Comisión ejecutiva, bajo la presidencia del Sr. Cáceres, con objeto de que diesen cuenta los señores Sierra, Peñuelas y Rodao, de las gestiones por ellos practicadas en Madrid y la visita hecha en la Sección primera del Senado á la Junta protectora.

Según hemos podido informarnos, las impresiones que de la Corte han traido dichos señores, son inmejorables, pues todas las personalidades que constituyen dicha Junta protectora, prestarán su valioso concurso, encaminado á dar á la Exposición Segoviana el mayor esplendor posible.

Según nos dicen, uno de los acuerdos tomados anoche por la Junta Ejecutiva es el de convocar para el próximo sábado á las siete y media á todas las comisiones, á fin de que éstas se pongan de acuerdo en la marcha de los trabajos.

El día 21 del actual espira el plazo para la admisión de las cédulas de inscripción y el 15 de Agosto el de entrega de los productos y objetos inscriptos para el Certámen.

Teatro Miñon

Con una regular entrada, no tan buena como merece Valentín García, ni tan mala como era de esperar, teniendo en cuenta que los miércoles son días *flojos*, se representó anoche por segunda vez el sainete de López Silva y Fernández Shaw, titulado «L s buenos mozos» y por última vez «La alegría de la huerta», entusiasmando al público los intérpretes de esas obras.

En «La alegría de la huerta» se repitió la jota del tercer cuadro, correspondiendo gran parte de este resultado al Sr. Robles, que cantó con mucho gusto y afinación.

El principal atractivo del cartel de anoche fué el estreno de la lindísima zarzuela de Carlos Arniches y el maestro «Montesino», «El tío de Alcalá», obra que tiene remuchísima gracia y que fué muy del agrado del público.

Se celebraron mucho los chistes, algunos con tendencias «al verde», de que está salpicado, y es, en fin, «El tío de Alcalá» un *tío* que hace destornillar de risa á cualquiera.

La Sra. Solís estuvo acertadísima en su papel de «Manolita», la Sra. Irurzun hizo una portera incomparable y Valentín García, Muñoz y Posac, sacaron á sus papeles todo el jugo posible, contribuyendo á que «El tío de Alcalá» obtuviera un éxito merecido.

La niña Chamorro estuvo monísima en su papel de «Pacorro».

Y como nos falta espacio para más nos limitamos á recomendar á ustedes que no se queden sin ver esta noche la obra de Arniches, en la seguridad de que nos agradecerán el consejo y premiarán de ese modo los esfuerzos que la compañía de Valentín hace para dar novedad al cartel.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

4829 con 240.000 pesetas.—Zaragoza.

11021 con 100.000.—Málaga

8642 con 30.000.—Madrid.

CON 5.000 PESETAS

841.—Madrid

1315.—Pamplona.

6326.—Madrid.

13397.—Madrid

9175.—Barcelona

3.—Madrid

1166.—Pamplona

266.—Madrid.

10238.—Madrid

1053.—Línea de la Concepción

9177.—Barcelona.

PREMIADOS CON 800 pesetas

Unidad

1

Decena

20	75	78	83	89	97

Centena

100	117	128	154	164	185	191
197	203	217	304	328	330	332
333	344	375	382	383	392	410
420	424	444	447	515	517	555
562	633	664	667	671	686	710
714	715	724	729	752	763	807
808	819	824	843	848	862	879
888	906	968	988	992		

Mil

016	020	036	044	048	108	125
137	150	163	171	175	180	192
210	224	253	258	281	282	329
352	473	399	412	420	456	462
500	501	526	531	549	580	601
602	632	635	638	645	667	675
681	692	709	748	769	812	816
860	874	884	903	910	916	944
983.						

Dos mil

001	015	022	038	757	100	144
158	171	240	262	273	277	284
287	300	301	331	382	397	399
426	475	477	486	487	538	559
571	588	606	609	613	624	631
651	662	664	696	698	727	746
787	801	827	906	953		

Tres mil

005	026	031	032	065	125	134
205	226	290	303	317	331	342
363	407	417	438	443	444	491
524	529	542	561	592	612	626
662	705	745	756	759	765	784
812	833	834	844	868	984	900

Cuatro mil

017	044	063	071	083	110	112
130	136	193	203	288	305	320
329	342	345	346	354	384	394
405	429	496	507	555	630	655
658	667	674	692	664	730	776
817	830	839	852	865	888	938
960						

Cinco mil

007	022	024	111	113	165	170
171	174	190	195	196	207	267
269	337	341	347	370	380	397
398	409	419	430	443	470	483
484	491	502	530	533	534	547
589	590	627	682	704	711	746
800	826	851	853	861	883	999
958	987	991	995			

Seis mil

037	085	089	118	133	138	171
200	207	248	303	328	344	353
370	371	379	413	473	475	477
501	503	557	563	593	637	669
689	703	732	787	795	816	851
876	899	905	997	929	943	968
990						

Siete mil

018	036	054	102	112	120	175
194	198	203	206	212	217	277
315	346	359	434	438	439	457
499	503	528	562	569	620	635
663	790	743	782	796	799	820
817	872	875	896			

Ocho mil

006	008	015	019	060	091	118
122	129	202	230	235	242	268
290	292	293	305	324	352	356
360	367	395	431	458	463	496
511	537	550	551	556	577	586
591	599	603	608	618	619	635
719	728	760	786	809	827	833
872	892	900	904	948	971	976

Nueve mil

033	041	071	095	099	140	143
145	154	170	174	229	243	258
281	348	356	406	423	472	529
533	588	605	608	675	722	733
786	802	806	814	828	836	839
888	891	896	911	915	974	994
899						

Diez mil

043	084	885	121	129	148	162
163	167	169	278	343	349	352
369	409	429	475	480	500	519
529	538	557	594	645	653	672
697	698	702	718	721	727	734
740	753	759	779	788	795	806
813	822	862	877	903	938	952
954	959	972	981			

Once mil

008	062	069	071	178	205	273
303	312	315	341	370	419	474
511	514	528	537	565	610	616
625	670	685	713	717	740	767
772	778	791	813	847	848	864
866	918	926	927	949	965	968
974						

Doce mil

013	026	053	100	124	154	158
187	327	341	361	376	791	406
430	436	492	501	506	510	536
546	551	562	564	579	612	625
647	652	671	676	682	686	740
775	804	832	838	842	851	873
874	887	895	970	986	992	

Trece mil

009	010	027	035	055	060	084
103	111	149	151	156	182	191
216	245	285	310	314	384	388
435	464	498	507	522	523	569
573	601	605	609	610	611	613
635	644	660	665	671	686	716
731	743	780	801	879	910	923
938	962	979				

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 2250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 4.828 y 4830.

Las dos íd. de 1.750 íd. íd., para los del segundo, han correspondido al 11.020 y 11.022.

Las dos íd. de 1.500 íd. íd., para los del tercero, han correspondido al 8641 y 8643.

El siguiente sorteo se verificará el día 20 de Julio, y constará de 28000 billetes al precio de 50 pesetas.

Venta

de un secreter con piedra de mármol. Plata, núm. 13, bajo.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 10

Las sesiones de ayer

SENADO

Discusión del Mensaje

Continúa el duque de Tetuan su interrumpido discurso.

Afirma que el gobierno liberal, al obrar como lo hizo, partió de una ligereza verdaderamente censurable, pues no contaba con medios extraordinarios ningunos para lanzarse á la guerra; no parecía sino que aquel gobierno se apoyaba en lisonjeras esperanzas, que luego la realidad vino á demostrar que eran puro ensueño.

En cambio, no se lo ocurrió enviar medios de defensa á Puerto Rico y el 23 de Abril salió de Barcelona el buque que conducía algunos refuerzos á la primera de estas islas.

Con vuestra conducta—dice—exaltáteis los odios de setenta y dos millones de ciudadanos de los Estados Unidos, é hicisteis que perdieran la cabeza los hombres más serios y conservadores de aquel país.

Considera como una falta política imperdonable el envío de nuestro crucero *Vizcaya* al puerto de Nueva York, pues como demostración militar era ridícula, y como signo de amistad, en aquellos momentos, acusaba debilidad por nuestra parte.

Hace notar la falta de una dirección y de un plan preconcebido en todas las gestiones del gobierno que precedieron á la guerra, y una prueba de ello es la falta de datos en que nuestro gobierno tenía al representante de España en Washington, señor Polo de Bernabé, y cuando después de la voladura del *Maine* acordaron los gobiernos de España y Washington abrir una información sobre la catástrofe, nuestro representante no pudo tratar de aquella información con el secretario de Estado americano, porque carecía de los datos que debiera haberle enviado sobre la cuestión el gobierno del Sr. Sagasta.

Añade que en la información hecha por las autoridades españolas en la voladura del *Maine* se cometieron irregularidades, doblemente censurables, porque atañan á la honra nacional.

Censura que no se haya publicado la información española, desoyendo los consejos de naciones amigas, como Austria, que, oponiendo nuestra información á la americana, entendía era el camino de llegar á soluciones de concordia.

Comenta las notas del gobierno liberal hasta el *ultimatum*, al que se contestó con arrogancias sin estar preparados para la guerra y sin hacer nada para prepararnos.

CONGRESO

El Sr. Burgos continúa explanando la interpelación sobre reformas en Penales, que inició días pasados.

Analiza la situación de los Penales de España y dice que está sin constituir, que no responde á ningún criterio científico, porque hay en las provincias españolas modelos de todos los sistemas antiguos. Insiste en la necesidad de adoptar un plan que responda al progreso de la ciencia penal, y asegura que las últimas reformas son tan incompletas como las anteriores.

Pide para los empleados de Penales la inamovilidad y la fundación del Montepío como manera de asegurar su porvenir.

Contesta al elocuente discurso del Sr. Burgos el ministro de Gracia y Justicia.

El mensaje

Discútese luego la enmienda de los catalanistas. La defiende el señor marqués de Camps.

Protesta de que es monárquico y conservador, y ante todo español, tan español como el que más lo sea en toda la Cámara.

Dice que los catalanistas no odian á Madrid, sino al régimen centralizador absorbente, al sistema del expediente abrumador é interminable.

Según los datos del Sr. Ruiz Jiménez, Madrid paga por consumos más que las otras capitales, así es que sufre tanto ó más que ellas las consecuencias del régimen y tiene que odiarle lo mismo que nosotros.

Protesta de que él ni los que piensan como él pueden ser tachados de separatistas.

Se queja de que en el mensaje del Congreso no haya como en el del Senado, un párrafo en que se hable de la desdichada administración municipal.

Y termina su breve discurso insistiendo en que debe apartarse de Cataluña el dictado de separatista.

El Sr. Armiñán le contesta en nombre de la comisión. Empieza distinguiendo entre los dos conceptos, descentralización y regionalismo. Con el primero puede simpatizar el gobierno liberal; pero no con el segundo, en la forma que los catalanes lo interpretan en el programa de Manresa.

Niega que el centralismo y los partidos políticos sean la causa de nuestro desastre colonial, sobre todo la causa única. Sostiene que el regionalismo catalanista, es un disfraz adoptado por un partido político enemigo del progreso y de lo libertad.

Inspírense los diputados catalanes en ese amor á la patria común, donde Cataluña tiene sus glorias, sus afectos, su mercado y habrán cumplido una obra útil.

El Sr. Ruiz Bergada: Empiezo por hacer la misma manifestación que el señor marqués de Camps. Cataluña, por vínculos de raza, por lazos de interés, por amor á la madre común, por las desgracias sufridas, no puede dejar de ser española. (Muy bien.)

La centralización es un mal que aflige á toda España, y Cataluña desea como las demás provincias, librarse de él. No llegaré á la exageración del programa de Manresa, y hay conceptos que condeno, lo mismo que el Sr. Armiñán; pero dentro de ciertos límites, hay que pedir descentralización.

Ese mismo deseo late fuera de España. En el Sur de Francia aparece también. París acoge con simpatía las reclamaciones de Cataluña, porque vé donde le llama alguna idea noble y progresiva. En Italia, en Rusia, en Irlanda, el problema de la centralización surge lo mismo que en España, y nadie piensa en el separatismo.

Lo que hay es que la tendencia descentralizadora no se ha concretado todavía y se halla en estado de nebulosa.

Pero ¿por qué, reclamar la autonomía política de Cataluña? No ha sido nunca un pueblo independiente, ni una colonia floreciente, ni tiene ninguna condición social é histórica para solicitarla. (Muy bien.) Cuando pase este período nebuloso, volverán las aguas á su cauce, y las aspiraciones de Cataluña se reducirán á la descentralización. El partido liberal puede resolver el problema sólo con buena administración.

Discurso del Sr. Moret

Dice:

Que el gobierno ha oído con mucha satisfacción los patrióticos y prudentes términos en que se han expresado los oradores que han expuesto las aspiraciones de Cataluña.

Regionalismos y descentralización son dos conceptos completamente opuestos. El regionalismo es el particularismo que requiere elementos propios que van más ó menos directamente contra la unidad de la patria.

La descentralización es la democracia, es la vida local que lo mismo puede estar en el Norte, en el Sur ó en el Mediodía de España (Muy bien.)

Refiriéndose á palabras del Sr. Roig Bergadá, dice el Sr. Moret que la historia lo que nos enseña es á querer y unirnos en estrechos lazos con aquéllos que fueron nuestros padres y si nos referimos—exclama— á la palabra libertad, la libertad no es el regionalismo, es la democracia, contraria al particularismo.

Declara que el gobierno se propone realizar medidas que proporcionen á los municipios una vida amplia.

Recordando los recelos que el señor Romero Robledo ha manifestado diferentes veces que se ha ocupado del catalanismo, se manifiesta el señor Moret, enemigo de estos temores y dedica un grandilocuente párrafo partiendo de la formación de los antiguos reinos y de su unidad bajo los Reyes Católicos y termina afirmando que en España como en Alemania la unidad nacional ha vencido al particularismo.

(La Cámara toda aplaude, distinguiéndose el señor Romero Robledo que acompaña sus aplausos con entusiastas bravos.)

Se pregunta si la humanidad entera se había equivocado, una vez que en Europa y América es general la tendencia á la unidad. Adviértese este movimiento no sólo es la unitaria Francia, en Alemania, donde fué obra de Bismarck, sino hasta en Suiza y en los Estados Unidos.

Este párrafo, que no es posible reproducir textualmente, fué acogido con una ovación que varias veces se reanudó.

Hablando luego de la aspiración relativa al establecimiento de la lengua catalana, dice que la defienden prelados y sacerdotes cristianos, á pesar de que los apóstoles recibieron como don más preciado para predicar la buena nueva, que el Espíritu Santo, descendiendo sobre ellos, hiciera desaparecer las barreras que la diversidad de lenguas oponían á su predicación. (Grandes y repetidos aplausos.)

***

Rectifica el marqués de Camps, diciendo que cuando vengan al Congreso las reformas que ha anunciado el Sr. Moret, será el momento propicio para hacer declaraciones sobre la descentralización administrativa.

Queda retirada la enmienda.

También rectifica brevemente el individuo de la comisión Sr. Armiñán, y se suspende este debate.

El salón queda casi desierto.

Actas de Barcelona

El señor Herrero, de la comisión, combate el voto particular de las minorías, procurando hacer valer el derecho que tienen los diputados proclamados á sentarse en los escaños.

Alega la razón de política de encontrarse Barcelona sin representación en el Congreso cuando se discuten cuestiones que tanto le afectan.

El señor García Alix defiende el voto particular, diciendo que él, como individuo de la Comisión de actas, se atiene solamente á la verdad del expediente electoral, sin tener para nada en cuenta las razones políticas que posea el gobierno para pedir la inmediata aprobación de las actas de Barcelona.

Afirma que no existe expediente electoral para formar juicio exacto de lo ocurrido en las elecciones de Barcelona.

Si el gobierno necesita tener en la Cámara la representación de Barcelona, que los proclame de real orden.

Termina llamando la atención acerca del precedente que se sienta con la aprobación de actas de Barcelona.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

Rectifica el Sr. Herrero, sosteniendo que el expediente electoral demuestra por modo indubitable la legalidad y la verdad del resultado de las elecciones.

También rectifica el Sr. García Alix, insistiendo en que la verdad legal no da el triunfo á los candidatos proclamados, y que consignando la protesta cumple con su deber.

En votación ordinaria es desechado el voto.

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

Firma de la Reina

El ministro de Marina ha puesto hoy por la mañana á la firma de S. M. un decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al ministro de Marina de Dinamarca, con motivo del viaje de la escuela de guardias marinos españoles, corbeta «Nautilus», á aquellas costas.

—Guerra.—Concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 2.000 pesetas, al capitán de infantería de la escala de reserva D. Saturnino Martín Cerezo por los relevantes servicios que prestó en Filipinas como jefe del destacamento de Baler.

El general Weyler ha sometido además á la aprobación regia las siguientes propuestas de destinos:

Infantería.—Nombrando al coronel D. Hernán Alvarado para el mando del regimiento de Garellano.

—Idem al de igual empleo D. Bernardo Areces para el de León.

—Idem para el de San Quintín á D. Joaquín Carrosco.

—Idem para el de Melilla, á don Ruperto Calamero.

—Destinando á las reservas de Alicante, Teruel y zona de Vitoria, respectivamente, á los coroneles D. José Villalba, D. Luis Lamber, y D. Alfredo Vara de Rey.

—De tenientes coroneles del mismo arma, se han hecho los nombramientos que á continuación se expresan:

D. José Martínez de la Corta para el mando del batallón de cazadores de Canarias, D. Manuel Quirós para el de Segorbe y D. Julio Campagny para la milicia voluntaria de Ceuta.

Caballería.—Nombrando para el mando de los regimientos del Rey, Albuera y España, respectivamente, á D. José Beltrán, D. Fernando García Sastua y D. Federico Reinoso.

Las sesiones de hoy

CONGRESO

A las tres y veinte minutos abre la sesión el Sr. Rodrigáñez (D. Tirso)

El presidente dedica sentidas frases á lo muerte del diputado Sr. Manteca, acordándose que conste en acta el sentimiento producido por su fallecimiento.

El Sr. Lacierva recoge la afirmación que hizo en una de las sesiones anteriores el ministro de Agricultura y Obras públicas, relativa al ministro de Fomento que hizo en 1884 la expropiación de los terrenos para la construcción del tercer depósito del Lozoya.

El orador cree que no fué el Sr. Pidal (D. Alejandro) el ministro que hizo la adquisición de los referidos terrenos, efectuada en 1893.

Invita al ministro de Obras Públicas á explicar la verdad de todo ésto.

El ministro de Obras públicas dá cuenta de todos los antecedentes relativos á este asunto y de los que resulta lo siguiente:

En 1.º de Octubre de 1877 se manda estudiar el proyecto de construcción del tercer depósito. En 1881 informa el proyecto favorablemente la Junta Consultiva de Fomento. En 1884 siendo ministro el Sr. Pidal (D. Alejandro), fué por él aprobado el proyecto y el emplazamiento, y aprobado en 25 de Julio del mismo año el expediente de expropiación y tasación de los terrenos. En 23 de Agosto del referido año 1884 se dicta una real orden relativa al pago de los terrenos que no se cumple. En 1886 do ministro de Fomento el Sr. Montero Ríos, se manda estudiar un nuevo emplazamiento, y por último, en 1893 se acuerda la forma de hacer los pagos de los terrenos consignando la cantidad necesaria en cada presupuesto.

—No sé—añade—si ésto satisfará á su señoría; pero es la verdad de los hechos que constan en el expediente ya remido por mí á la Cámara.

Rectifican, é interviene brevísimamente el Sr. Urias.

SENADO

El conde de Esteban Collantes excita á la Mesa, en bien de todos, para que las sesiones comiencen á su hora y no se distraiga el tiempo en preguntas, con perjuicio de otros debates más importantes.

El Presidente: S. S., ó censura á la Mesa, para lo cual marca el camino el reglamento, ó al Senado.

Desde mañana comenzará la sesión á las dos y media en punto.

La presidencia está siempre puntual, pero necesita que haya número de senadores para abrir la sesión.

El conde de Esteban Collantes: Lo decía en bien de todos, y no con ánimo de no censurar á nadie.

ORDEN DEL DIA

Discusión del Mensaje

El Sr. Gullón contestó al señor duque de Tetuán.

Se extraña del carácter retrospectivo que S. S. dió á su discurso, de corte antiguo por su extensión de cuatro horas.

¿Cómo, exclama, el señor duque de Tetúan, consideró ante el Parlamento enteramente baldíos los debates sobre responsabilidades de la guerra, ha cambiado tan radicalmente de parecer?

El país reclama con más urgencia que estudios retrospectivos, soluciones para el porvenir.

Estima el orador poco respetuoso para la Corona, suponer que desconoce los acontecimientos y la intervención que en ellos tienen los partidos y decir que á pesar de ello mantiene en el poder al Sr. Sagasta.

Justifica al gobierno liberal en lo relativo á la guerra, y recuerda que el Sr. Cánovas no atajó la corriente de opinión á ella favorable.

Nosotros, dice, nos encontramos no con una guerra ya hecha, pero sí con una amenaza constante de ella. Los dados se habían echado antes de venir nosotros al poder. Lo consideramos un empeño temerario pero imposible de evitar mientras algún general amigo de su señoría lo creía empresa muy fácil.

El partido liberal no tuvo impaciencia por el poder. En Avila estaba el Sr. Sagasta más ávido de descanso que de echar sobre sus hombres aquella pesada carga.

Con las divisiones del partido conservador, unos con Silvela, otros con Azcárraga, otros con S. S. el poder estuvo cuatro ó cinco días en la calle cuando lo recogió el partido liberal. (Bien, muy bien)

El Sr. Gómez Imaz declara la dificultad y la escasez con que la escuadra de Cervera hizo carbón en Cabo Verde y dice que la marina fué víctima de los desaciertos del gobierno, viéndose privada de víveres y de carbón, que difícilmente pudo tomar en Curaçao.

Yo vengo, dice, á protestar de este nuevo golpe que el verdugo quiere asestar á su víctima. (Rumores)

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Pío I, papa y mártir, San Abundio, mártir, San Juan, obispo, y San Marciano, mártir.

Teatro Miñón

(Funciones para hoy)

LA CZARINA

EL TIO DE ALCALA

EL FONDO DEL BAUL

A las nueve.

Hotel del Comercio.

Menú del día 11.

ALMUERZO.

Huevos á la Napolitana.
Pescado.
Chuletas á la Monglat.
Postres variados.

COMIDA

Puré San Germán.
Pastelitos á Soreina.
Pulpetas de ternera á la Rosillo.
Pollos á la brós.

POSTRES.

Ela de avellana glase.
Quesos.
Frutas.

VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.

Venta

de dos casas en esta Ciudad, calle del Grabador Espinosa, (antes Potenda), señaladas con los números tres y cinco, conteniendo la del número cinco un gran jardín, paneras y una buena cochera, con sus correspondientes dependencias.

Para tratar del precio y condiciones véase con D. Mariano Labrador Hernando, Procurador, que vive en la misma calle del Grabador Espinosa, núm. 4.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.-SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—8.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejéis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

de

J. MOYA

Plaza Mayor, Fonda de la Burgalesa

SEGOVIA

En este establecimiento montado con todos los adelantos modernos y cuyos trabajos sólo al público toca juzgar, se hace toda clase de fotografías, desde las más comunes, á los procedimientos más difíciles, siendo la especialidad de esta casa las ampliaciones en todas las formas y sistemas, ya sea por la albumina ó el platino.

Reducciones, paisajes, vistas de establecimientos públicos, para reproducciones á la cincografía, fotograbado ó fototípia.

Se admiten cuantos encargos se la quieran confiar que son despachados con la brevedad, esmero y gusto que tiene acreditado.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARÁLISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

MATIAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 60, duplicado de la calle del Mercado.

Del precio y condiciones informará Don Ruperto Fernández, huerta de Santo Tomás.

Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas.

Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

Arriendo

Se arrienda un molino harinero con dos pares de piedras francesas, limpia y cernido, con abundantísimas aguas, enclavado en el río Duratón y muy próximo al pueblo de Carrascal del Río con todas cuantas comodidades puedan precisarse en dicho artefacto, el que desee contratar puede hacerlo con su dueño don Benito Hernández Fraile en el referido Carrascal del Río.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de car con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto continuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

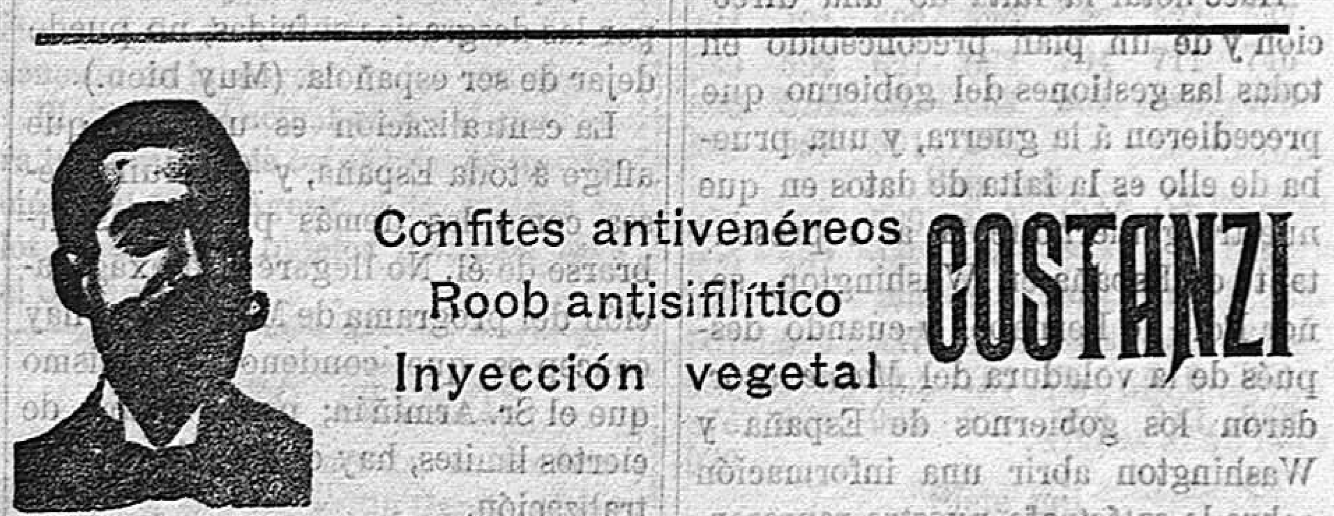
á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable. con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los *confites* ó Inyecciones Constanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica* ó *herpética*, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el *Roob* Constanzi, pues no sólo cura radicalmente la *sífilis y herpes*, sino que, estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Constanzi. calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Constanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En *Segovia* en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y D. Angel de la Fuente y Compañía, Juan Bravo 15.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435 entresuelo.—2.ª Todos los Lunes Miércoles y Viernes á las 12.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha

OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2,204 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1899 por pesetas 687.599'53.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas, cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

Libros rayados y de comercio

Borrador, Diario y Mayor

COPIADORES DE CARTAS

Esmerada encuadernación y papel superior

TINTAS NEGRAS Y COMUNICATIVAS

A. W. Faber (extra) Antoine T. Fils

La Ville de Paris

En frascos y botellas de todas clases y tamaños

Librería del DIARIO DE AVISOS, *Plaza del Corpus,* 10